



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
Ejecutado	NORALBA DEL SOCORRO BETANCUR SUÁREZ Y PAOLA KATHERINE MUÑOZ BETANCUR
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00781 00
Decisión	INCORPORA CITACION NO EFECTIVA TIENE EN CUENTA NUEVA DIRECCIÓN

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal a las demandadas NORALBA DEL SOCORRO BETANCUR Y PAOLA KATHERINE MUÑOZ BETANCUR, debidamente diligenciado por la empresa de correo, con resultado NO efectivo.

Téngase en cuenta dirección electrónica para efectos de notificación a PAOLA KATHERINE MUÑOZ BETANCUR juanho2908@gmail.com y como nueva dirección para NORALBA DEL SOCORRO BETANCUR SUÁREZ en la calle 13 N°26D-11 Urbanización JOSÉ MARÍA CORDOBA bloque 17 Apto 303 Yarumal-Antioquia.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d33c718a7ff2130a5475d4ea2298c6294eb7c4ab9c2ee73f053ada0511e80b24

Documento generado en 28/10/2021 09:01:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 155 (E)** Hoy **29 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario